

0902/25

SALTA,

12 JUN 2025

RES. H. N°

Expte. N°4868/22

VISTO:

VISTO, la renuncia presentada por la Lic. Nadia Ivonne CARLOS al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos del Equipo Reducido del CIU de esta Unidad Académica —cargo para el que fuera designada mediante Resolución H. N° 1590/24; y

CONSIDERANDO:

QUE dicho cargo se encuentra imputado a lo establecido en las Resoluciones CS-342/22 y CS-356/24.

QUE, a través de las mencionadas resoluciones y de la Resolución CS-417/23, se dispuso la habilitación de los fondos necesarios para la cobertura de cargos docentes en el marco del CIU.

QUE, conforme a los programas académicos aprobados y a las actividades planificadas para el presente año, aún restan objetivos académicos, clases e informes que deben ser cumplidos.

QUE, debido al escaso período restante de la designación (tres meses), no se considera oportuno ni conveniente realizar un nuevo llamado a inscripción para cubrir la vacancia.

QUE la otra docente que se desempeña como JTP del Equipo Reducido, Lic. Andrea GOROSITO, designada mediante Resoluciones H.1747/24 y H.1897/2, ha sido evaluada favorablemente y posee pleno conocimiento de las tareas a desarrollar.

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante Despacho N°241 aconseja modificar los términos de la designación de la Lic. Andrea Gorosito.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

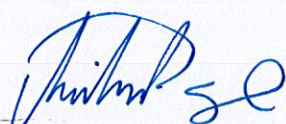
(En sesión ordinaria del día 10 de junio de 2025)

RESUELVE:

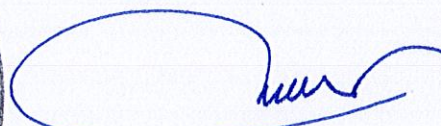
ARTICULO 1º.- MODIFICAR los términos de la designación docente de la Lic. Andrea Gorosito, en el sentido de establecer que se otorgará una retribución equivalente a un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación semiexclusiva (JTPSD), a partir del 01/06/25 y hasta el 31/08/25.

ARTÍCULO 2º.- NOTIFÍQUESE a la interesada, Dirección General de Personal, Consejo Superior, Secretaria Académica, Secretaria Administrativa y de Vinculación Estratégica, Departamento de Personal, OSUNSa. Publíquese en el Boletín Oficial.

az



LIC. MIRYAM MERCEDES PAGANO CONESA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACIÓN ESTRATÉGICA
Facultad de Humanidades - UNSa



LIC. MARCELA AMALIA ALVAREZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa